ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA - ALCALDIA
NIT : 890501434-2

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 00 008051

Fecha: 18/06/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

2026B-253 CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN JULIO PÉREZ FERRERO, SEDE SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERIMETRAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. NOTA: LOS PAGOS DEBEN PACTARSE DE ACUERDO A LA PROGRAMACION DEL PAC.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

UNIDAD EJECUTORA	CODIGO	NOMBRE CUENTA	VALOR
1	2.3.2.02.02.005	Construcción y servicios de la construcción	78,000,000.00
Fuente Recurso:	1.2.4.3.03-SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN		
Producto MGA:	2201052 - INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA		
Código BPIN:	2024540010157 - MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN ADECUACIÓN MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
Producto DANE:	54129 - Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales		
Atributo:	1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN		
		TOTALES	**78,000,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: SETENTA Y OCHO MILLONES PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO: SECRETARIO DE DESPACHO, SECRETARIA DE EDUCACION
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DOCUMENTO DE SOLICITUD: 00008247

LEDYS SUSANA SANCHEZ DIAZ
Subsecretaria Financiera y Gestión Presupuestal

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	CONTRATACIÓN	Código: PA-04-01-P1-F5
	FORMATO SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Versión:01
		Fecha: 12/12/2022
		Página 1 de 1

SOLICITUD DE CDP No. 00008247 DEL 16-JUNIO-2026

ORDENADOR DEL GASTO		SOLICITANTE	
DEPENDENCIA	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	**DEPENDENCIA**	2.3.2 - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
JEFE	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ	**JEFE**	88238147 - CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
CARGO	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO	**CARGO**	020_05 - SECRETARIO DE DESPACHO

OBJETO DE DISPONIBILIDAD

2026B-253 CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN JULIO PÉREZ FERRERO, SEDE SAN MIGUEL, DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERIMETRAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

PROYECTO DE INVERSIÓN (BPIN)

BPIN	2024540010157	mejoramiento ampliación, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura de las instituciones educativas en el municipio de san josé de cúcuta
PRODUCTO BPIN	2201052	Infraestructura educativa mejorada

Autorizado

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

Código del Rubro	Nombre del Rubro	Fuente de Recursos	Valor
2.3.2.02.02.005	**Construcción y servicios de la construcción** Bpin 2024540010157 Pro. MGA 2201052 Producto DANE : 54129-Servicios generales de construcción de otros edificios no residenciales	**Fuente CUIPO** - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION **Fuente Recursos** - 1.2.4.3.03 - SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN **Fuente Interna:** : 1.2.4.3.03 SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	78,000,000.00
VALOR TOTAL	SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS CON 00/100 M. C/TE.		**78,000,000.00**
VIGENCIA	2026		

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
Jefe dependencia Ordenadora

Vo.Bo. Srio. Área Dirección de Hacienda

Certificado	**00035017 del 16-junio-2026**	
NORMATIVA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2.2.1.1.2.1.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	
PROYECTO	**2024540010157**	MEJORAMIENTO AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y DOTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
PRODUCTO	**2201052**	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA

Autorizado

Definición de la Necesidad

El déficit en la infraestructura educativa de San José de Cúcuta ocurre principalmente por una combinación de factores económicos, administrativos y sociales. La falta de mantenimiento y actualización de las instalaciones es consecuencia de una débil planeación, aunada a inversión escasa y gestión ineficaz de los recursos disponibles, lo que lleva a instalaciones deterioradas, insuficientes y espacios inseguros. La capacidad sobrepasada de las escuelas, evidenciada por el hacinamiento en aulas y la limitación para realizar actividades extracurriculares, se debe al rápido y desordenado crecimiento poblacional que no ha sido acompañado por una expansión proporcional de la infraestructura educativa. La infraestructura educativa se reporta como la gran deuda en la planificación de la expansión de la ciudad y es esencial para asegurar una educación accesible y de calidad, promover el desarrollo social y económico, y garantizar un crecimiento urbano equilibrado y sostenible, adaptado a cambios demográficos, como el crecimiento de la población en ciertas áreas, que asegura que las escuelas puedan expandirse o que se puedan construir nuevas instituciones donde se necesiten. La distribución desigual de recursos agrava el problema, especialmente en zonas periféricas y rurales, donde las condiciones precarias y la falta de acceso a tecnologías modernas son más evidentes. Esta desigualdad en la distribución de recursos es resultado de políticas públicas inadecuadas que no priorizan equitativamente las necesidades educativas en todas las áreas del municipio de manera proporcional a la demanda que se dinamiza de la mano de la movilidad demográfica, la población pendular producto de fenómenos sociales como el desplazamiento, la migración y las condiciones socioeconómicas de algunas comunas o zonas geográficas específicas. Como consecuencia, se perpetúa la desigualdad educativa, desmotivando a estudiantes y docentes, y afectando negativamente el rendimiento académico y la cohesión

Listado de Actividades

1 - Realizar las mejoras y adecuaciones de la infraestructura educativa en el municipio de San José de Cúcuta		
Fuente de recursos: SGP-PROPÓSITO GENERAL-PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	2026	200,000,000.00

ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	VERSION 3
	CERTIFICADO DE NECESIDAD	FECHA Julio 2017
Gestión Estratégica	Gestión de Direccionamiento Estratégico	Gestión de Planeación
Macroproceso:	Proceso	Subproceso:

Continuación certificado:	**00035017 del 16-junio-2026**	
CÓDIGO DEL PROYECTO	**Código interno: 2024540010157**	**Código SUIFP: 2024540010157**

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ENCISO JAUREGUI
Subsecretario de Proyección Socioeconómica
Subsecretaría de Proyección Socioeconómica

Elaborado por: Giomara A.
Archivado en: 10430.13.13

Autorizado

Nota: Señor usuario, la Secretaría General ha diseñado la encuesta de satisfacción del usuario, que encontrará en el siguiente enlace https://forms.gle/FWPDpSsrVFVpJimQ6 con el fin de que la misma sea diligenciada y así conocer el nivel de satisfacción con los trámites y servicios institucionales.

FORMATO CONCEPTO DE VIABILIDAD TÉCNICA UTILIZACION DE LA FUENTE PARA SOLICITAR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

FECHA: 16 JUNIO 2026

SEÑORES:

SUBSECRETARIA FINANCIERA Y GESTION PRESUPUESTAL

En el marco de la minimización de eventos de riesgo en la utilización de recursos Para proyectos de inversión y según lo establecido dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, y las diferentes normas en materia de destinación de recursos, y con el fin de garantizar la pertenencia de la inversión que respaldara el presente proceso de contratación, el cual se adelanta mediante la modalidad de Contratación: CONTRATACION DIRECTA y cuyo objeto será 2026B-253 CONSTRUCCION DE MURO DE CERRAMIENTO DE LA INSTITUCION JULIO PEREZ FERRER, SEDE SAN ANGEL,DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCION PERIMETRAL DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA. Para el cual atendiendo el principio de planeación, se realizó el estudio de la pertinencia de la inversión con la fuente que se solicita para la siguiente línea presupuestal: **Solicitud de CDP**: 8247

Proyecto: 2024540010157

Producto: 2201052

Fuente: 1.2.4.3.03G

Rubro presupuestal 2.3.2.02.02.005

Valor: $ 78.000.000,00

De lo anterior se puede certificar que el mismo cumple con los criterios permitidos de utilización de las Fuentes de acuerdo a cada norma Existente para la ejecución del objeto contractual por tanto no resulta violatorio al decreto 028 de 2008 del Ministerio de Hacienda y crédito público y demás normas de destinación de recursos.

en conclusión, es viable su financiación por la fuente de recursos 1.2.4.3.03– SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL DE LIBRE INVERSION

Por tal razón se cumple con las exigencias legales y se considera VIABLE JURIDICAMENTE la expedición del Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal que garantiza la existencia de apropiación presupuestal disponible y libre de afectación para la el inicio del presente proceso de contratación de acuerdo a la información suministrada.

Sin otro particular,

CESAR RICARDO ROJAS RAMIREZ
ORDENADOR DE GASTO

CRISTIAN ANDRES SANCHEZ CARVAJAL
ASESOR JURÍDICO

Nota: La secretaria de Hacienda y la Subsecretaria Financiera acatando el principio de buena fe precontractual (en el cual se cumple el estudio de la pertinencia de la inversión y de utilización de la fuente a utilizar expedirá el Respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal